



Sustento del uso justo  
de Materiales Protegidos  
derechos de autor para  
fines educativos



**UCI**

Universidad para la  
Cooperación Internacional

UCI  
Sustento del uso justo de materiales protegidos por  
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

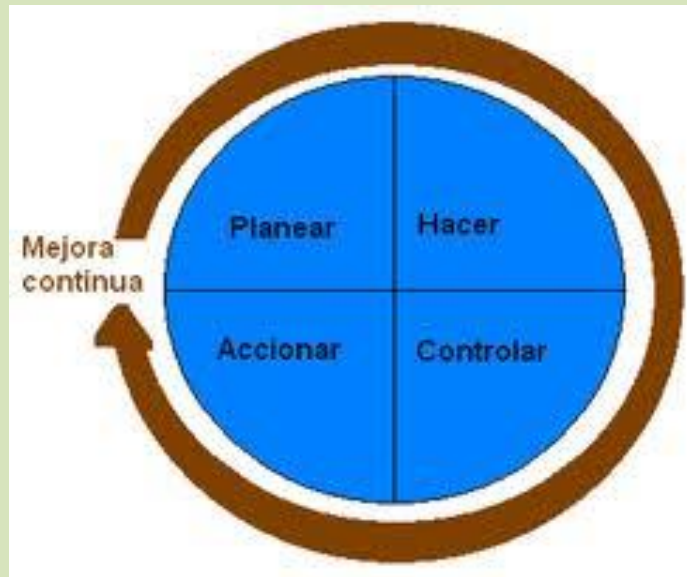
- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.



# Sistema de Gestión ambiental (S.G.A)



# ¿Qué es ISO?



Federación mundial de organismos nacionales de Normalización (ISO).

Fundada el 23 de Febrero de 1947, en Ginebra Suiza.

Su objetivo es establecer normas técnicas para la gestión de productos y servicios.

Esta conformada por la representación de comités en 160 países

# INTECO

- El Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, INTECO, es el Ente Nacional de Normalización, según la Ley N° 8279 del año 2002.

# Misión

- *“desarrollar la normalización del país con el soporte de los servicios de evaluación de la conformidad y productos relacionados a nivel nacional e internacional, con un equipo humano competente, con credibilidad e independencia”.*

# INTE/ISO 14001:2015

- La norma INTE/ISO 14001:2015 fue aprobada por la Comisión Nacional de Normalización de INTECO en la fecha del 2015-09-15.
- La norma INTE/ISO 14001:2015 sustituye a la norma INTE/ISO 14001:2004, por lo que se deroga ésta última.

# Objetivo del SGA

Un enfoque sistemático a la gestión ambiental puede proporcionar información a la alta dirección para generar éxito a largo plazo y crear opciones para contribuir al desarrollo sostenible mediante:

la protección del medio ambiente, mediante la prevención o mitigación de impactos ambientales adversos

mitigación de efectos potencialmente adversos

el apoyo a la organización en el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos

la mejora del desempeño ambiental

el control o la influencia sobre la forma en la que la organización diseña, fabrica, distribuye, consume y lleva a cabo la disposición final de productos o servicios, usando una perspectiva de ciclo de vida

# Modelo PHVA

**PLANIFICAR:** Establece objetivos ambientales y procesos necesarios para obtener resultados acorde a la política ambiental



**HACER:** Implementar los procesos según lo planificado



**VERIFICAR:** hacer el seguimiento y medir los procesos respecto a la política ambiental, incluidos compromisos, objetivos ambientales



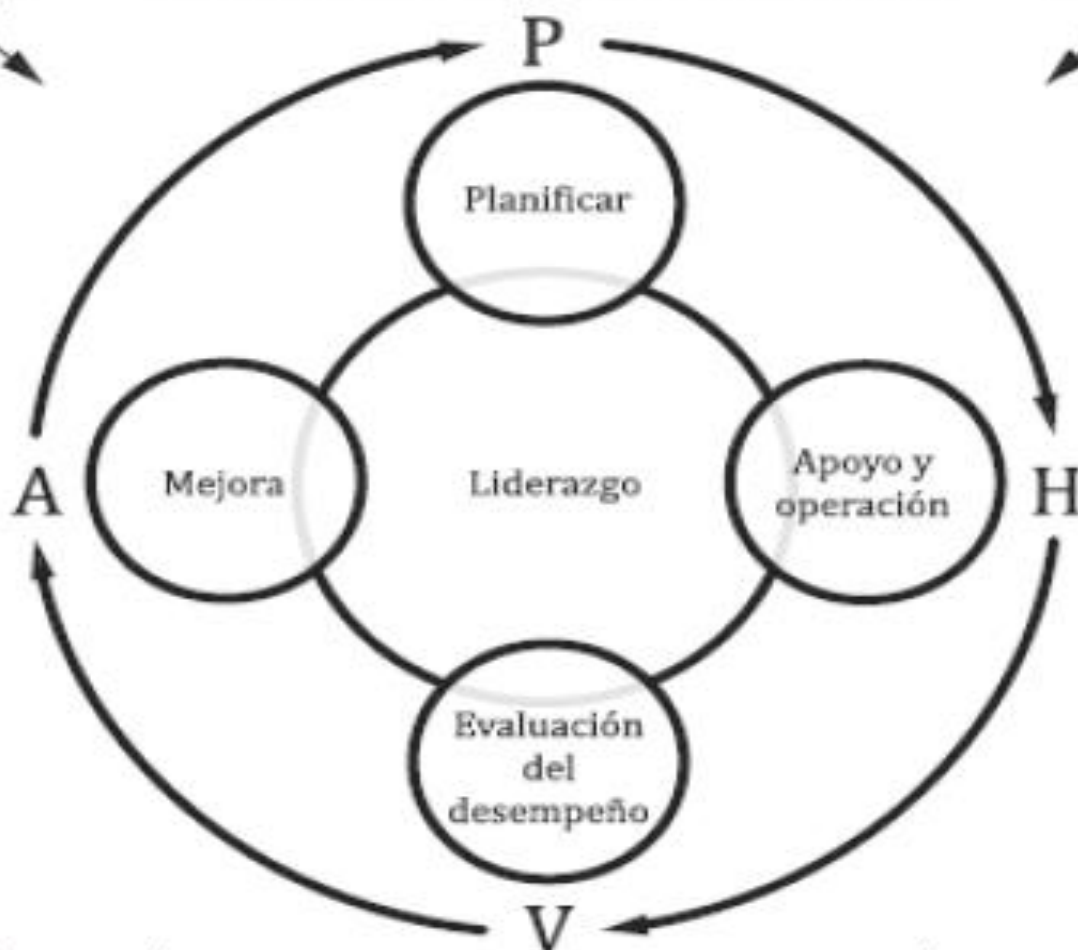
**ACTUAR:** emprender acciones para mejorar continuamente

Cuestiones internas  
y externas

Contexto de la organización

Necesidades y  
expectativas de las  
partes interesadas

Alcance del sistema de gestión ambiental



Resultados previstos  
del sistema de  
gestión ambiental



**INTE-ISO  
14001:2015**



Parte del sistema de Gestión de una Organización

Empleada para desarrollar e implementar su política ambiental

Y gestionar sus Aspectos Ambientales



# ¿Para qué un S.G.A?

Responsabilidad en el desarrollo sostenible.

Mejora eficiencias y el desempeño ambiental.

Presenta ventajas competitivas.

Mejorar las condiciones de salud ambiental interna y externa de la organización.

Reducción de residuos.

Minimización de consumo de fuentes.

Favorece relación entre organismos reguladores, comunidad y empresa.

# Otras Ventajas del SGA

Mejora la imagen de la organización



Cumplimiento de la Legislación



Anticipación al mercado y a las exigencias futuras

Su objetivo es proporcionar a las organizaciones un marco de referencia para proteger el ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas.

Recursos  
Naturales.  
Suelo.

Residuos.  
Emisiones  
contaminantes  
a la atmósfera.

Consumo y  
Vertido de  
aguas.  
Niveles de  
ruido.

Un enfoque sistemático a la GA puede proporcionar información a la alta dirección para generar éxito a largo plazo y crear opciones para contribuir al desarrollo sostenible mediante:

- La protección del ambiente, mediante la prevención o mitigación de impactos ambientales adversos.
- La mitigación de efectos potencialmente adversos de las condiciones ambientales sobre la organización.
- El apoyo a la organización en el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.
- La mejora del desempeño ambiental.
- El control o la influencia sobre la forma en la que la organización diseña, fabrica, distribuye, consume y lleva a cabo la disposición final de productos o servicios.
- El logro de beneficios financieros y operacionales
- La comunicación de la información ambiental a las partes interesadas pertinentes.

# Términos y definiciones importantes según ISO 14001: 2015



**Medio ambiente:** Entorno en el cual una organización opera, incluyendo el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones



**Aspectos ambientales:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que pueda interactuar con el medio ambiente



**Impacto ambiental:** Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, total o parcialmente resultante de las actividades, productos o servicios de una organización.

## Prevención de la contaminación

```
graph TD; A[Prevención de la contaminación] --> B[Utilización de procesos, prácticas, materiales o productos que evitan, reducen o controla la contaminación, lo que puede incluir el reciclado, el tratamiento, los cambios de procesos, los mecanismos de control, el uso eficiente de los recursos y la sustitución de materiales.]; C[Residuo] --> D[Cualquier cosa que no tiene un uso posterior para el generador o poseedor de la misma y que es desechado o liberado al medio ambiente pero que se puede valorizar];
```

Utilización de procesos, prácticas, materiales o productos que evitan, reducen o controla la contaminación, lo que puede incluir el reciclado, el tratamiento, los cambios de procesos, los mecanismos de control, el uso eficiente de los recursos y la sustitución de materiales.

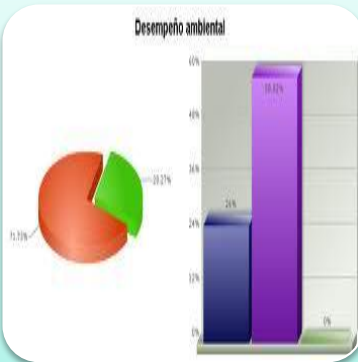
## Residuo

Cualquier cosa que no tiene un uso posterior para el generador o poseedor de la misma y que es desechado o liberado al medio ambiente pero que se puede valorizar



## Desempeño ambiental

- Resultado de la gestión de una organización sobre sus aspectos ambientales



## Evaluación del desempeño ambiental

- Proceso utilizado para facilitar las decisiones de la dirección con respecto al desempeño ambiental de la organización mediante la selección de indicadores, la recolección y el análisis de datos, la evaluación de la información comparada con los criterios de desempeño ambiental, los informes y comunicaciones, las revistas periódicas y las mejoras de este proceso



## Criterios de desempeño ambiental

- Objetivo ambiental, meta ambiental u otro nivel de desempeño ambiental establecido por la dirección de la organización y empleado con el propósito de evaluar el desempeño ambiental.



- **Política ambiental:** Declaración realizada por la organización de sus intenciones y principios en relación con el desempeño ambiental general, que proporciona un marco para la acción y para el establecimiento de sus objetivos y metas ambientales

- **Objetivo ambiental:** Fin ambiental de carácter general, que tiene su origen en la política ambiental, que una organización se establece a si misma y que esta cuantificando siempre que sea posible.

- **Meta ambiental:** Requisito detallado del desempeño, cuantificado cuando sea posible, aplicable a la organización o a parte de la misma, que proviene de los objetivos ambientales y que es necesario establecer y cumplir para alcanzar dichos objetivos



**Contexto de la organización:** La organización tendrá una mayor comprensión de las cuestiones importantes que pueden afectar, positiva o negativamente a la manera en que gestiona sus responsabilidades ambientales.

**Cuestiones:** Las cuestiones pueden ser internas o externas, positivas o negativas e incluir condiciones ambientales que, o bien afectan o son afectadas por la organización.



**Partes interesadas:** Mucho más detalle acerca de considerar sus necesidades y expectativas, para luego decidir si adoptar alguna de ellas como obligaciones de cumplimiento.



**Liderazgo:** Requisitos específicos para la alta dirección y las personas con roles de liderazgo dentro del SGA.

**Riesgo asociado a amenazas y oportunidades:** El contexto de la organización proporciona el marco para la evaluación de los riesgos asociados con las amenazas y oportunidades.



**Obligaciones de cumplimiento:** Reemplaza la frase "requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba."



**Objetivos ambientales y planificación para lograrlos:** Mayor nivel de detalle sobre los objetivos ambientales que ahora tienen que reflejar el proceso de planificación del cambio e incluye el establecimiento de indicadores apropiados.

**Comunicación:** Existen requisitos explícitos y más detallados tanto para comunicaciones internas como externas.

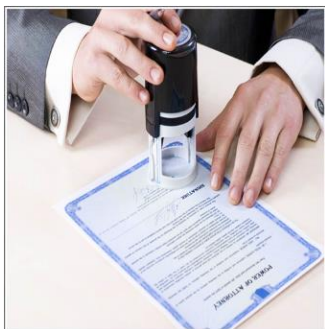


**Información documentada:** Reemplaza a documentos y registros.



**Planificación y control operacional:** requisitos más detallados, incluyendo la consideración de las compras, planificar la comunicación de los requisitos ambientales “de manera coherente con la perspectiva de ciclo de vida” .

**Evaluación del desempeño:** Cubre la medición del SGA, las operaciones que pueden tener un impacto ambiental significativo, controles operacionales, las obligaciones de cumplimiento y el progreso en relación a los objetivos.



**Evaluación del cumplimiento:** Requisitos más detallados relacionados con el mantenimiento de los conocimientos y la comprensión del estado de los niveles de cumplimiento.




**No conformidad y acción correctiva:** Análisis más detallado tanto de las no conformidades como de las acciones correctivas requeridas.

**Revisión de la dirección:**  
Requisitos más detallados referentes a las entradas y salidas de la revisión.




# La norma INTE-ISO 14001 permite

Definir los aspectos e impactos ambientales significativos para la organización.



Plantear objetivos y metas para demostrar desempeño ambiental.



Establecer programas de administración o gestión ambiental.



Definir la política ambiental de la organización.

# Beneficios de la certificación



Permite edificar la política, los objetivos y los niveles de desempeño ambientales.



Posibilita un manejo correcto de los riesgos ambientales.



Establece un vínculo permanente con los intereses del cliente, la sociedad y las autoridades de control de las regulaciones vigentes.

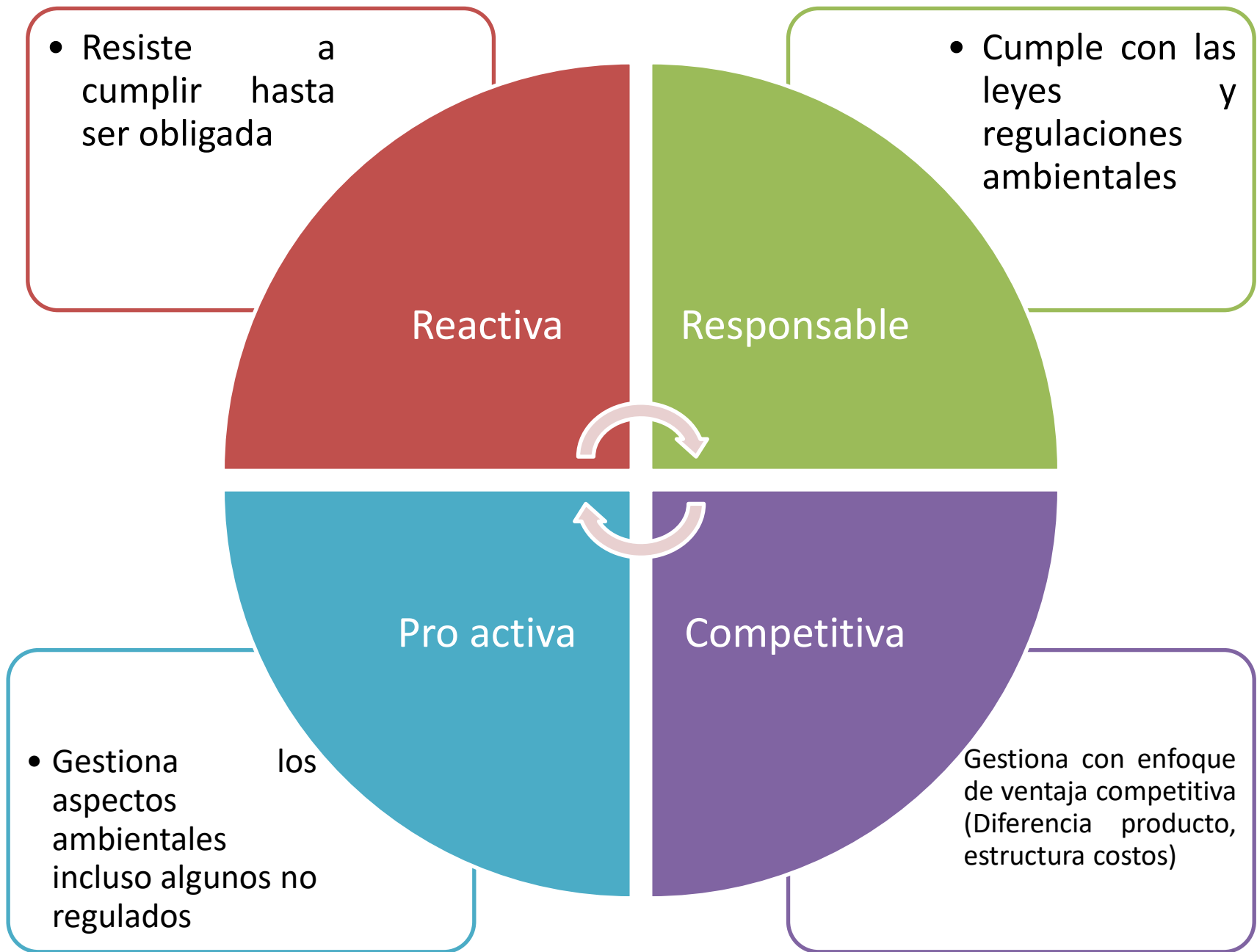


Demuestra ante la autoridad competente la implementación de un S.G.A.



Es la evidencia para la comunidad, o cualquier parte interesada, de un sano desempeño ambiental que respalda la imagen de la empresa.





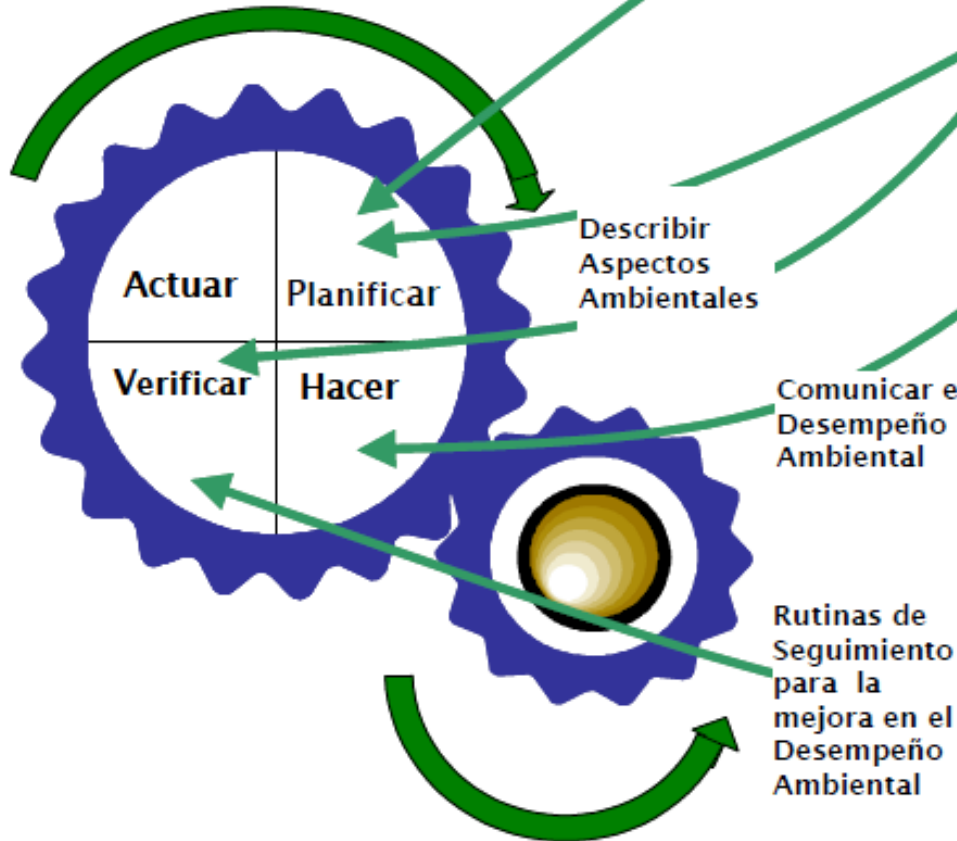
Tipos de empresas respecto a su GA

**ISO 14062**  
Diseño ambiental

**ISO 14020 a ISO 14025**  
Etiquetado ambiental

**ISO 14050**  
Terminología

**ISO 14001 e ISO 14004**  
Gestión ambiental



**Serie ISO 14040**  
Análisis del Ciclo de Vida

Descripción del desempeño ambiental de Procesos y productos

**Serie ISO 14030**  
Desempeño Ambiental

**ISO 14064**  
Cambio Climático

Descripción del desempeño ambiental de Organizaciones

**Serie ISO 14020**  
Etiquetado y declaraciones ambientales

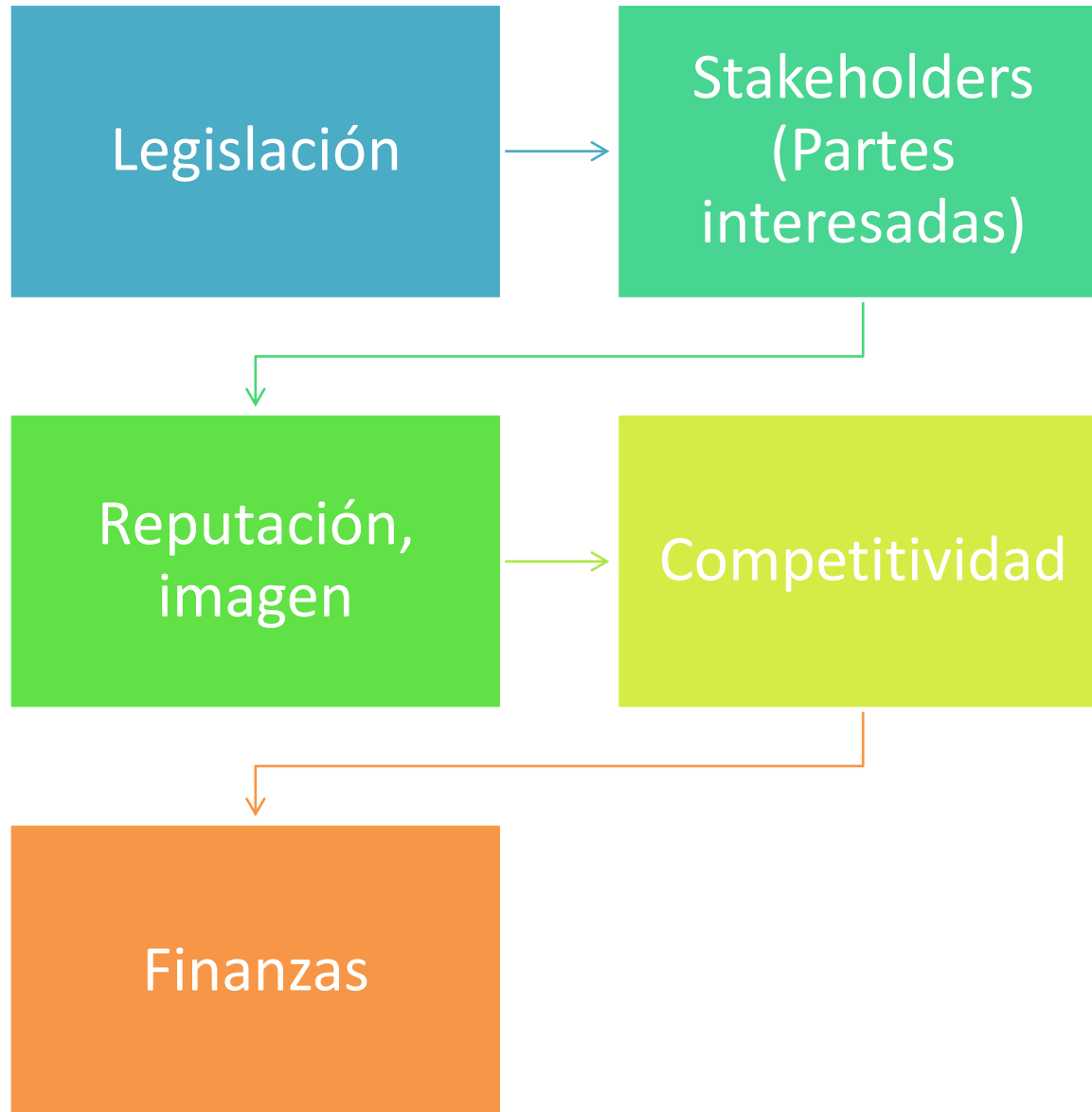
**ISO 14063**  
Comunicación Ambiental

Información relacionada con el desempeño ambiental de Productos

**ISO 19011 - ISO 14015**  
Auditoría Ambiental

Información relacionada con los medios para mejorar el desempeño ambiental de Organizaciones

# Algunos Factores que coadyuvan al planteamiento de un SGA



# Requisitos de los SGA



# Requisitos de los SGA



# Requisitos de los SGA



# Requisitos de los SGA



# Requisitos de los SGA





# Requisitos de los SGA

